

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11176 *Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 44, de fecha 7 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, denominados Educadora/or Especialista y Técnica/o Auxiliar de Juventud, adscritos al Área de Igualdad y Bienestar Social, mediante el sistema de Libre Designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 6 de septiembre de 2017.–El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2017), la Diputada de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Pilar Parra Ruiz.